



PREMIO a la INNOVACIÓN “MELCHOR CENTENO VALLENILLA”

CONVOCATORIA

Segunda edición del Premio, correspondiente al año 2025

Se convoca a las instituciones académicas, organizaciones, empresas consultoras, de producción de bienes y/o servicios, profesionales y personas del área, interesados en optar al Premio.

Las postulaciones se harán llenando el formulario anexo y enviándolo a la dirección de correo: acadingven@gmail.com

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las postulaciones deberán ser presentadas por la persona o grupo que desarrolló la innovación o la invención. Serán recibidas por la **Comisión Organizadora del Concurso**, una vez que sea enviado el formulario indicado.

Las postulaciones se recibirán hasta el **31 de enero de 2026**. La Comisión Organizadora enviará email acusando recibo de la postulación.

VEREDICTO, ANUNCIO DE RESULTADOS Y OTORGAMIENTO DEL PREMIO

El Jurado dispondrá de dos (2) meses para evaluar las postulaciones y presentar su veredicto, el cual será inapelable.

El Comité Directivo de la ANIH, previa aprobación de la Junta de Individuos de Número, se encargará de los trámites de notificación a los ganadores y divulgación de los resultados. El Premio se otorgará en sesión solemne de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat a celebrarse en el Palacio de las Academias o virtualmente, dadas las actuales circunstancias durante el mes de Julio del año 2026.

Agradeciendo el interés que pueda prestar a la presente, le saluda cordialmente

Académico Jorge Baralt
Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat
Caracas, 01/09/2025

Anexos:

1. Formato Postulaciones
2. Reglamento Premio Melchor Centeno Vallenilla

ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT (ANIH)
Palacio de las Academias, Av. Universidad, Bolsa a San Francisco, Caracas 1010.
Correo: acadingven@gmail.com
WEB: <http://www.acading.org.ve/>
Tel. +58 0414 3784441

ANEXO I
Formato de postulación

PREMIO a la INNOVACION "Melchor Centeno"
(Año 2025)

La **Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat** (ANIH), consciente de la importancia que tiene la innovación en el desarrollo y crecimiento de un país, con miras a incentivarla, ha decidido crear el **Premio a la invención en el campo de la ingeniería y el hábitat**. Como homenaje a uno de los grandes inventores venezolanos tendrá como nombre: **Premio MELCHOR CENTENO VALLENILLA** a la Innovación en el Campo de la Ingeniería y el Hábitat.

Para realizar la respectiva postulación se deberá responder a todos y cada una de los puntos que se indican a continuación y enviar la propuesta al correo acadingven@gmail.com

Planilla de postulación al Premio a la innovación “Melchor Centeno Vallenilla”

1. Correo electrónico del postulante:

2. Nombre de la Innovación:

3. Responsable de la postulación de la Innovación (seleccione sólo una de las siguientes opciones marcándola con una X mayúscula a la derecha de la misma):

Una organización o empresa (indicar el nombre de la misma)

Un grupo de profesionales (indicar el nombre del mismo)

El Autor (indicar el nombre de la persona)

4. Descripción de la innovación (máximo 150 palabras):

5. Estado de la innovación (Descripción de la etapa de desarrollo en que se encuentra la innovación, sobre todo si ya está siendo utilizada, quiénes la han adquirido y en qué se está aplicando. Máximo 50 palabras):

6. Hoja de vida del autor de la innovación (breve CV de quien presenta la innovación a este concurso, indicando si es la persona que la ha desarrollado o si su desarrollo pertenece a la organización o empresa. Máximo 150 palabras):

7. Correo electrónico de contacto (indique el correo de quien hace la presentación):

8. Teléfono personal de contacto (en el caso pertinente incluir el código internacional comenzando por el símbolo +)

9. Teléfono de la organización que presenta la innovación:

10. Indicar la(s) razón(es) por la(s) cual(es), en opinión del postulante, la innovación es merecedora del premio (máximo 150 palabras):

11. Características claves de la innovación postulada (seleccione las tres principales opciones marcándolas con una X mayúscula a la derecha de cada preferencia):

Aumento de la calidad de vida

Beneficios Económicos
Impacto directo en la población
Satisfacción al usuario (Bien necesario)
Desarrollo tecnológico
Solución a un problema técnico - gerencial
Sustentabilidad en el tiempo
Aplicación sencilla

Agradecemos la atención que haya puesto a nuestra convocatoria y a ofrecer la información que permita al jurado valorar su innovación.